COMUNICACIÓN INTERNA

110-07.03

San José de Cúcuta,

LEE JOHAN CACERES CACERES
Subgerente
Subgerencia Administrativa y Jurídica

ASUNTO: Carta de alcance - Auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo vigencia 2025.

Cordial saludo,

De acuerdo con el Plan Anual de Auditoría vigencia 2026, aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno, comunicamos el inicio del trabajo de auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Objetivo y Alcance de la Auditoría

Evaluar el grado de cumplimiento de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, Decreto 1072 de 2015 y demás normas relacionadas con el SG-SST, con alcance en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST de IFINORTE para la vigencia 2025.

Metodología

1. Entendimiento y recorrido de:
   a) Proceso y flujo de información
   b) Áreas involucradas en el proceso
   c) Actividades de control a nivel entidad

2. Identificación y valoración de riesgos y controles clave del proceso.

3. Planeación y ejecución de pruebas a controles (diseño, efectividad, detalle).

4. Identificación de posibles brechas de control y oportunidades de mejoramiento.

5. Discusión y validación del informe con el líder del proceso relacionado con el aspecto evaluado y definición de plan de mejoramiento.

Cada etapa de auditoría (entendimiento del procedimiento, evaluación del riesgo y evaluación y prueba de controles) será desarrollada mediante:

1. Observación y análisis de la documentación vigente del procedimiento;
2. Entrevistas/talleres con el dueño del procedimiento y el personal involucrado en el mismo;
3. Inspección de documentos relacionados con la ejecución del procedimiento;
4. Solicitud de información adicional, requerida dentro del análisis del procedimiento;

Riesgos a evaluar

Aplicación en todos los procesos de la normatividad vigente.

Entregables

Los asuntos identificados serán socializados con el líder de proceso. Aquellos con un nivel de relevancia importante serán comunicados al Comité Coordinador de Control Interno, conjuntamente con el plan de mejoramiento para su tratamiento.

Los entregables de Auditoría Interna serán:

1. Informe de auditoría interna con los resultados más relevantes de la auditoría, recomendaciones y oportunidades de mejora identificadas.
2. Plan de mejoramiento (Si aplica)

Cronograma

Las fechas estimadas para el desarrollo de este trabajo son las siguientes:

Actividad	Fecha inicio
Reunión de Inicio de la Auditoria	16 de marzo de 2026
Planeación	Del 16 de marzo de 2026 al 18 de marzo de 2026
Ejecución	Del 19 de marzo de 2026 al 24 de marzo de 2026
Emisión de Informe Final	Del 25 de marzo de 2026 al 27 de marzo de 2026
Entrega de Plan de Mejoramiento	31 de marzo de 2026

COMUNICACIÓN INTERNA

Consideramos importante que los responsables del área auditada conozcan claramente los objetivos de la revisión, el alcance definido, y el cronograma de trabajo, así como el cumplimiento de comunicaciones, que aseguren la oportunidad y calidad de los resultados.

Así mismo, informamos que para dar inicio y efectuar la instalación de la auditoría interna se programa reunión de apertura para el lunes 16 de marzo de 2025 a las 9:00 a.m. en la oficina de la subgerencia administrativa y jurídica.

Se solicita brindar toda la colaboración al equipo auditor, entregando la información y documentos que se requieran para el proceso de ejecución de la auditoria. Así mismo se requiere que el día de la instalación de la Auditoría, se encuentre presente el líder del proceso y su equipo de trabajo designado para atender la auditoria.

Agradecemos comunicar cualquier inquietud con respecto al contenido de este documento.

Atentamente,

HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO
Jefe de Control Interno

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró: Sandra Adela Duran C.	Contratista Control Interno	
Revisó: Héctor Augusto Viloria Solano	Asesor de Control Interno	
Aprobó: Héctor Augusto Viloria Solano	Asesor de Control Interno	
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente		

IFINORTE	**MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN**		**MPCE-CI-2-F3**
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 12-12-2022	VERSIÓN 2
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA	Página 1 de 2	

ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE AUDITORÍA **No.: 01**

ACTA DE APERTURA

Fecha de inicio : 16/03/2026 **Hora de inicio :** 9:00 a.m.

Nombre auditor principal: Héctor Augusto Viloria Solano

Auditores	Auditados	Firma
Héctor Augusto Viloria Solano		
Sandra Adela Duran Carrillo		
	Lee Johan Cáceres Cáceres	

ALCANCE Y OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

OBJETIVOS: Determinar el grado de cumplimiento de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, Decreto 1072 de 2015 y demás normas relacionadas con el Sistema de Gestión SST.

ALCANCE: Estándares mínimos del Sistema de Gestión SST de Ifinorte, vigencia 2025.

METODOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA AUDITORIA

Obtención de las fuentes de información, aplicación de técnicas de verificación, pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas.

MODIFICACIONES AL PLAN DE AUDITORIA

Fecha	Hora	Lugar	Proceso	Auditor	Auditado

OBSERVACION: Se solicitaron evidencias y se realizaron entrevistas personales.

IFINORTE	**MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN**	**MPCE-CI-2-F2**
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 12-12-2022 / VERSIÓN 3
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA	Página 1 de 2

PLAN DE AUDITORIA INTERNA — No.: 01

PRESENTACIÓN: Auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBJETIVOS: Determinar el grado de cumplimiento de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, demás normas relacionadas con el SG-SST

ALCANCE: Estándares mínimos del Sistema de Gestión SST de Ifinorte vigencia 2025.

METODOLOGÍA: Obtención de las fuentes de información, aplicación de técnicas de verificación, pruebas de cumplimiento y pruebas de observación.

CRITERIOS: Observación directa, análisis de documentos y entrevista con la coordinadora del Sistema de Gestión SST.

AUDITOR LÍDER: Héctor Augusto Viloria Solano | **EQUIPO AUDITOR:** Sandra Adela Duran Carrillo

ACTIVIDADES / ÁREAS / PROCESOS	OBJETIVO	JUSTIFICACION	REQUISITOS A VERIFICAR	AUDITOR	AUDITADO	TIEMPO ESTIMADO				METODOLOGÍA O MECANISMO DE SUPERVISIÓN
						INICIO		TERMINACIÓN		
						FECHA	HORA	FECHA	HORA	
Ciclo Planear ((responsables, asignación de recursos, afiliación al SST, COPASST, Comité de Convivencia Laboral, programa de capacitación, inducción y reinducción, curso 50 horas SST, políticas, objetivos, evaluación inicial del SST, Plan anual de trabajo, archivo, rendición de cuentas, matriz legal, mecanismos de comunicación, identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios, evaluación y selección de proveedores y contratistas, gestión del cambio).	Evaluar el cumplimiento de la Res. 0312 de 2019, en cuanto a la planeación y cumplimiento.	Determinar el cumplimiento de los estándares mínimos	Estándares Mínimos Res-0312/19.	Héctor Augusto Viloria S. Sandra Adela Duran Carrillo	Subgerencia Administrativa y Jurídica - SST	19-03-26	2:00 p.m.	19-03-26	5:00 p.m.	Inspección, observación, revisión analítica
Ciclo Hacer (Condiciones de salud en el trabajo, Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo, Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores, Identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos, Plan de prevención, preparación y respuestas ante emergencias)	Evaluar el cumplimiento de la Res. 0312 de 2019, en cuanto a la ejecución del SG-SST.	Determinar el cumplimiento de los estándares mínimos	Estándares Mínimos Res-0312/19.	Héctor Augusto Viloria S. Sandra Adela Duran Carrillo	Subgerencia Administrativa y Jurídica - SST	20-03-26	2:00 p.m.	19-03-25	5:00 p.m.	Inspección, observación, revisión analítica

-LIMITACIONES: Ninguna

ELABORADO POR: SANDRA ADELA DURAN CARRILLO- Contratista Control Interno	FECHA: 18-03-26
REVISADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO – Jefe de Control Interno	FECHA: 18-03-26
APROBADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO – Jefe de Control Interno	FECHA: 18-03-26

IFINORTE	**MACROPROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN**	**MPCE-CI-2-F2**
	PROCESO: CONTROL INTERNO	FECHA 12-12-2022 / VERSIÓN 3
	SUBPROCESO: AUDITORIA INTERNA	Página 2 de 2

PLAN DE AUDITORIA INTERNA — No.: 01

PRESENTACIÓN: Auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBJETIVOS: Determinar el grado de cumplimiento de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, demás normas relacionadas con el SG-SST

ALCANCE: Estándares mínimos del Sistema de Gestión SST de Ifinorte vigencia 2024.

METODOLOGÍA: Obtención de las fuentes de información, aplicación de técnicas de verificación, pruebas de cumplimiento y pruebas de observación.

CRITERIOS: Observación directa, análisis de documentos y entrevista con la coordinadora del Sistema de Gestión SST.

AUDITOR LÍDER: Héctor Augusto Viloria Solano

EQUIPO AUDITOR: Sandra Adela Duran Carrillo

ACTIVIDADES / ÁREAS / PROCESOS	OBJETIVO	JUSTIFICACION	REQUISITOS A VERIFICAR	AUDITOR	AUDITADO	TIEMPO ESTIMADO				METODOLOGÍA O MECANISMO DE SUPERVISIÓN
						INICIO		TERMINACIÓN		
						FECHA	HORA	FECHA	HORA	
Ciclo Verificar (Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)	Evaluar el cumplimiento de la Res. 0312 de 2019, en cuanto a la planeación y cumplimiento.	Determinar el cumplimiento de los estándares mínimos	Estándares Mínimos Res- 0312/19.	Héctor Augusto Viloria S. Sandra Adela Duran Carrillo	Subgerencia Administrativa y Jurídica - SST	24-03-25	2:00 p.m.	24-03-25	5:00 p.m.	Inspección, observación, revisión analítica
Ciclo Actuar (Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.)	Evaluar el cumplimiento de la Res. 0312 de 2019, en cuanto a la ejecución del SG-SST.	Determinar el cumplimiento de los estándares mínimos	Estándares Mínimos Res- 0312/19.	Héctor Augusto Viloria S. Sandra Adela Duran Carrillo	Subgerencia Administrativa y Jurídica - SST	24-03-25	2:00 p.m.	24-03-25	5:00 p.m.	Inspección, observación, revisión analítica

-LIMITACIONES: Ninguna

ELABORADO POR: SANDRA ADELA DURAN CARRILLO- Contratista Control Interno	FECHA: 18-03-26
REVISADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO – Jefe de Control Interno	FECHA: 18-03-26
APROBADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO – Jefe de Control Interno	FECHA: 18-03-26

INFORME DE AUDITORIA INTERNA — No.:01

PROCESO O ÁREA AUDITADA: SISTEMA DE GESTION, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2025.	**FECHA DE ELABORACIÓN:** 27-03-2026
AUDITOR RESPONSABLE: HECTOR VILORIA SOLANO - Asesor de Control Interno	**DESTINATARIO:** LEE JOHAN CACERES CACERES - Subgerente Administrativo y Jurídico.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORIA

OBJETIVO: Evaluar el grado de cumplimiento de la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, Decreto 1072 de 2015 y demás normas relacionadas con el SG-SST, con alcance en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST de IFINORTE para la vigencia 2025.

- **Alcance:** Estándares mínimos del Sistema de Gestión SST de Ifinorte
- **Financiero.** Determinar que las partidas o rubros presupuestales asignados para los programas del SG-SST, hayan sido invertidos de la mejor manera.
- **Cumplimiento.** Determinar si el sistema funciona conforme a los estándares establecidos en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con los requisitos exigidos y su respectivo análisis y estudio jurídico.
- **Gestión**. Evaluar la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Control Interno.** Determinar si los controles establecidos por la entidad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de sus empleados.

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS:

La Auditoria se realizó de acuerdo con las prescripciones legales, pronunciamientos profesionales y las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, y el modelo establecido por el Sistema de Gestión y Calidad de Ifinorte, por consiguiente, incluyó una planeación, evaluación del control interno, medición de la gestión, pruebas de la documentación y otros procedimientos de auditoría que se consideran necesarios de acuerdo con las circunstancias.

El proceso de auditoria Inicia con la comunicación de carta de compromiso de fecha 12 de marzo de 2026 dirigida a la Subgerencia Administrativa y Jurídica con radicado N°20261100002953 del sistema documental SIEP. Posteriormente se realiza la instalación de la auditoria al subproceso seguridad y salud en el trabajo el día 16 de marzo de 2026 a las 3:00 p.m. de manera presencial en al área auditada.

A partir de lo anterior el equipo auditor llevo a cabo el diligenciamiento del papel de trabajo de auditoría los días 19, 20 y 24 de marzo de 2026 desarrollando entrevistas con el profesional de seguridad y salud, en las cuales se dio desarrollo a la lista de verificación contenida en 63 preguntas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo junto con las evidencias de cada una entregadas de forma digital a través de carpeta creada en documentos compartidos denominada SG-SST IFINORTE / SG-SST 2023-2025.

El equipo Auditor dando cumplimiento a la carta de compromiso enviada a la Subgerencia Administrativa y Jurídica y conforme la ejecución del proceso auditor mediante lista de verificación, visitas al subproceso seguridad y salud en el trabajo y revisión del cumplimiento de la normatividad vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, obtuvo los siguientes resultados:

CICLO PLANEAR

- Se conto para la vigencia 2025, con un funcionario encargado de diseñar e implementar el Sistema de Gestión de SST, con curso de capacitación de cincuenta (50) horas definido por el Ministerio del Trabajo y curso de actualización de 20 horas.

110-19.02

- Se realizó asignación de responsabilidades especificas del Sistema de Gestión de SST a todos los niveles de IFINORTE.
- Se realizaron jornadas de inducción y reinducción, capacitaciones en movimientos repetitivos, higiene postural, lesiones osteomusculares, estilos de vida saludables, prevención de adicciones, cuidado de manos. Se ejecuto el 100%, el programa de capacitación.
- Se tiene la Política y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se elaboró plan de trabajo para la vigencia 2025, se ejecutó un 100%.
- Cuentan con un sistema de archivo y retención documental para los registros y documentos del Sistema de Gestión de SST, sin embargo, solo se cuenta con subserie para las actas de los comités de SST.
- Cuentan con la matriz legal que contempla las normas actualizadas del sistema general de riesgos laborales
- Cuentan con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Cuentan con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos.
- Se cuenta con el protocolo de adquisiciones y compras.

CICLO HACER

- Se cuenta con la descripción sociodemográfica y diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores.
- Como actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica, HEVS, Riesgo biomecánico, exámenes médicos periódicos.
- Se suscribió contrato de prestación de servicios con la empresa IPS PROGRESANDO EN SALUD para realizar la evaluación ocupacional de los funcionarios (exámenes periódicos), así mismo es el encargado de la custodia de las historias clínicas de los trabajadores de IFINORTE.
- El área cuenta con el procedimiento de exámenes medico ocupacionales.
- Se cuenta con el programa HEVS y política de sustancias psicoactivas y socialización de estas. Se implemento a través de actividades programadas en el plan de trabajo y plan de capacitaciones.
- IFINORTE cuenta con servicios de higiene tales como baterías sanitarias, suministro de agua.
- Existe programa de orden y limpieza, se realizó capacitación al personal de servicios generales, cronograma de actividades mensual.
- Se cuenta con el procedimiento para reporte e investigación de incidente, accidente de trabajo y enfermedad labora, formato de taller de lección aprendida.
- Se cuenta con formato de registro estadístico de accidentes laborales, frecuencia de accidentalidad, Matriz de registro de indicadores de ausentismo.
- Se cuenta con el procedimiento de identificación de peligros adicional se realiza la encuesta de peligros y riesgos a los funcionarios del Instituto, para la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.
- Se realizó encuesta de peligros y riesgos a los funcionarios del Instituto, para la actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, fue diligenciada por los 23 trabajadores del Instituto. Se actualiza de manera anual.
- Se han realizado capacitaciones referentes a los riesgos y peligros de alto impacto, riesgo locativo, riesgo biomecánico, conforme lo programado en el PAC y PAT.
- Se cuenta con procedimientos e instructivos y protocolos desde el área de seguridad y salud en el trabajo y se divulgan mediante la inducción y reinducción.
- Se realiza mantenimientos de equipos, ascensor, aires, conforme las inspecciones realizadas.
- Se realizó capacitación en el uso de EPP (Guante de Látex, guantes de vaqueta, tapabocas desechables) área de archivo y aseo general.
- Se cuenta con el plan de prevención, preparación y respuesta de emergencias. Se ha divulgado en inducción y reinducción de los empleados.
- Se cuenta con la brigada de emergencias, resolución G-482 del 08 de octubre de 2024.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	No.:01

CICLO VERIFICAR

- Se realiza la evaluación de los indicadores de cada vigencia.
- Se realiza auditoría interna al SG-SST de manera anual como lo contempla la norma.

CICLO ACTUAR

- Se han implementado acciones preventivas y/o correctivas necesarias a partir de los informes de auditorías internas y medición de los indicadores del SG-SST.
- No existen acciones de mejora pendientes por ejecutar.
- No se han presentado accidentes de trabajo.

ACTIVIDADES / ÁREAS / PROCESOS	METODOLOGÍA O MECANISMO DE SUPERVISIÓN	PAPELES DE TRABAJO
Planificación, desarrollo y aplicación del SG-SST.Res-0312/19	Inspección, observación, revisión analítica.	* Lista de chequeo. * Ejecución pasiva del presupuesto y rubros ejecutados. * Actos administrativos.
Cumplimiento de la Política de SST	Inspección, observación, revisión analítica.	* Acta de Comités. * Plan Anual de Trabajo. * Constancias de capacitación, informes y material fotográfico.
Responsabilidad y obligación de rendir cuentas	Inspección, observación, revisión analítica	* Memorandos u oficios * Informes de gestión
Desarrollo de actividades del Comité de SST (Paritario)	Inspección, observación, revisión analítica	* Plan de Trabajo elaborado * Material fotográfico y documental
Recursos financieros y fisicos para la ejecución del Plan de SG-SST	Inspección, observación, revisión analítica, pruebas sustantivas.	* Presupuesto de Ifinorte * Valor invertido en las actividades * Rubros vs Gastos
Programas de capacitación y de salud, con los funcionarios de Ifinorte	Inspección, observación, revisión analítica.	* Constancias de asistencias

FORTALEZAS	DEBILIDADES
• El SGSST, cuenta con un profesional idóneo para el manejo del Sistema, mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios. • Elaboración del plan anual de trabajo. • Todas las jornadas de capacitación, están respaldadas por las constancias de asistencia, previamente firmadas. • La Coordinadora del Sistema ha presentado los informes requeridos.	

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	No.:01

• No se han presentado accidentes de trabajo. • Se realizó identificación de riesgos y peligros. • Se cuenta con procesos y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo establecidos.	
RECOMENDACIONES	**ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS**
• Conforme los recursos asignados para el SG-SST, se ejecuten en su totalidad con el fin de asegurar el cumplimiento de las actividades programadas en el plan de trabajo del SG-SST de la vigencia 2026. • Mantener actualizados los actos administrativos referentes al SG-SST. • Se recomienda actualizar el programa de riesgos biomecánicos. • Realizar la actualización del sistema de archivo y retención documental para los registros y documentos del Sistema de Gestión de SST. • Efectuar las reuniones del COPASST y el comité de convivencia laboral con la periodicidad que indica la norma vigente. • Actualizar el programa de riesgos biomecánicos, destinando el presupuesto para la implementación del mismo. • Dar cumplimiento a la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019. • Fortalecer las visitas de inspección de instalación y equipos documentadas a conforme el procedimiento de inspección de seguridad, formatos inspección puesto de trabajo, inspección de botiquines, extintores, inspección de condiciones de seguridad por áreas. • Realizar simulacro de respuesta de emergencia en la vigencia 2026. • Conforme la nueva norma de comité de convivencia laboral realizar las reuniones mensualmente.	

CONCLUSIONES GENERALES
Del análisis de la normatividad legal aplicable al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se puede inferir que la entidad se encuentra dando cumplimiento de las políticas establecidas principalmente en la resolución 0312 de 2019, evidenciadas en las actividades programas en el plan anual de trabajo, jornadas de capacitación y acciones de trabajo. Se debe fortalecer las reuniones del COPASST y el comité de convivencia laboral con la periodicidad que indica la norma vigente, el programa de riesgos biomecánicos, las visitas de inspección de instalación y equipos documentadas

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	No.:01

conforme el procedimiento de inspección de seguridad, formatos inspección puesto de trabajo, inspección de botiquines, extintores, inspección de condiciones de seguridad por áreas, batería de riesgo psicosocial.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE HALLAZGOS / NO CONFORMIDADES				
PROCESO	***REQUISITO / NORMATIVIDAD***	**NC**		***DESCRIPCIÓN***
		ME	**MA**	
	Subtotal proceso:			
TOTAL				

ELABORADO POR:	SANDRA ADELA DURAN CARRILLO – Contratista HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO- Asesor de Control Interno.	FECHA: 27-03-2026
REVISADO POR:	HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO- Asesor de Control Interno.	FECHA: 27-03-2026
APROBADO POR:	HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO- Asesor de Control Interno.	FECHA: 27-03-2026

ACTA DE APERTURA Y CIERRE DE AUDITORÍA — No.: 01

ACTA DE CIERRE

FECHA FINAL : 27/03/2026 | **HORA FINAL :** 9:00 a.m.

Auditores	Auditados	Invitados
Héctor Augusto Viloria	Lee Johan Cáceres Cáceres	
Sandra Adela Duran Carrillo	Diana Carolina Sanabria Cristancho	

OBSERVACION:

Se realiza la reunión de cierre de auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia 2025, generando recomendaciones para el proceso con el fin de que se sigan fortaleciendo las actividades en desarrollo del plan anual de trabajo de SST.

Así mismo, se siga dando cumplimiento a los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, Decreto 1072 de 2015 y demás normas relacionadas con el Sistema de Gestión SST.

110-07.03